

2da. JORNADA ELVIRA LERENA
PROPUESTAS DE CONTENIDOS PARA LOS PLANES DE ESTUDIO
DE LA EUBCA
ARCHIVOLOGÍA – BIBLIOTECOLOGÍA

DOCUMENTO DEL CEBA – 03-10-09

El Centro de Estudiantes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (CEBA) presenta al resto del colectivo de la EUBCA, los acuerdos a los que se ha arribado en relación a los contenidos del nuevo Plan de Estudios.

Compromisos previos ineludibles impiden a algunos de nuestros delegados de cogobierno, asistir a esta importante Jornada.

Por otra parte la necesidad de abocarnos a la preparación de las elecciones que se realizaran la semana próxima, así como las exigencias del momento político que esta viviendo el país, impidieron la presentación de este Documento con la antelación que habría sido deseable.

En las consideraciones que haremos a continuación estarán ausentes de forma expresa las materias en la forma en que aparecen en el Plan de Estudios actual, ni a los docentes que en la actualidad están a cargo de ellas. Por razones de practicidad cuando mencionamos materias nos referimos exclusivamente a sus contenidos.

A continuación, siguen – en forma de punteo – nuestros principales acuerdos tomando como insumos los documentos presentados para la Jornada:

- ✓ En relación a la propuesta de incluir Técnicas de investigación cuanti y cualitativas se entiende que la amplitud de estas habilidades ha de abarcar una Metodología de la investigación, que no restrinja la adquisición de conocimientos a lo meramente “técnico” o de “manejo de técnicas”. (*Documento de base: “Informe de avance...”, pág 4*)
- ✓ Metodología de la investigación social, abordada teóricamente, con los aportes disciplinares y los que provienen del área estadística, podría funcionar en opciones como el Taller de aplicación, donde estos “saberes” confluyan en coordinación, para aplicar a la investigación, análisis y solución de situaciones prácticas.
- ✓ Se valora que los conocimientos que hoy comprenden la asignatura “Estadística” serían los que se plantean como “introductorios”, o básicos e instrumentales, y no pueden reducirse. Se comparte, que luego se agreguen otros contenidos de profundización cuando el estudiante ya posea conocimiento más avanzado de los contenidos disciplinares. (*Documento de base: “Informe de avance...”, pág 5*)

- ✓ Se valora que Historia de los documentos debiera seguir denominándose de tal modo, incluyendo contenidos que comprendan, por ejemplo, desde el estudio de las tablillas babilónicas hasta los documentos virtuales. En este marco, los estudiantes de Bibliotecología aspiran, también a conceptualizar y definir las características de los documentos de archivo. También se entiende que ha de resaltarse la importancia del vínculo entre información y poder, a través del tiempo. (*Documento: "Propuestas: Área de Gestión de Sistemas de Información...", pág 3*)
- ✓ Se suscribe la necesidad de desarrollar y profundizar los contenidos vinculados a los aspectos éticos y deontológicos, en ambas carreras. (*Documento de base: "Informe de avance...", pág 3*)
- ✓ En cuanto a Historia del pensamiento (valorando su carácter contextual), se considera que debiera mantenerse una asignatura que trate de su evolución, sin distinguir en humanístico, científico, filosófico o literario. Debiera tratarse de una asignatura que no profundice sobre ninguno de los aspectos, sino que sitúe las grandes líneas de pensamiento y sus mayores representantes (identificación y caracterización, a grandes rasgos, de movimientos, obras, autores, etc.). Con este enfoque se trata de una línea de contenidos que debiera extenderse a lo largo de un año, y que comprendiera los actuales contenidos de Historia de la Ciencia que no serían independientes. (*Documento de base: "Informe de avance...", pág 5*)
- ✓ Se conviene que Proceso cultural del Uruguay debe contextualizarse dentro del ámbito regional e internacional. (*Documento de base: "Informe de avance...", pág 5*)
- ✓ Se coincide con la inclusión de los contenidos vinculados a Teoría de la Lectura para la carrera de Bibliotecología.
- ✓ Se acuerda que los contenidos relacionados con los tipos de bibliotecas han de ofrecerse en forma independiente.
- ✓ Se apoya la inclusión de las líneas de contenido propuestas como "Conservación Preventiva" obligatorios para ambas carreras. (*Documento: "Propuesta y acuerdos docentes de la carrera de Archivología...", pág 2*)
- ✓ Los contenidos de análisis y recuperación de la información se consideran pertenecientes al tronco común de ambas carreras. En lo que respecta a contenidos teóricos a partir de esto se deberán implementar unidades didácticas para cada licenciatura en sus aplicaciones prácticas.
- ✓ En cuanto al Área de gestión, se entiende que pertenece al tronco común, y que las especificidades podrían contemplarse en talleres propios para cada carrera. (*Documento: "Propuestas: Área de Gestión de Sistemas de Información...", pág 1*)

- ✓ Se concuerda en la necesidad de incluir los contenidos vinculados al estudio de Usuarios de los servicios de información como obligatorios para ambas carreras. (*Documento de base: "Informe de avance...", pág 5*)
- ✓ Se valora que los contenidos vinculados con Ciencia de la Información pertenecen al Tronco común y que las introducciones a las disciplinas específicas que hoy se dictan en EUBCA (Archivología y Bibliotecología) han de tener base en dicha ciencia.
- ✓ En cuanto a la formación con carácter optativo se valora que debiera comenzar a cursarse, en el 3er. Año.
- ✓ Se cree que las unidades didácticas optativas que ofrezca la EUBCA deben pertenecer al Eje disciplinar. Además debería darse un apoyo expreso a las que se ofrezcan en el marco de los proyectos de investigación o extensión que se desarrollen en la EUBCA.
- ✓ Se entiende que cuando se dice "acción e intervención en el medio" se habla del mismo concepto, y que debería emplearse la expresión "extensión y acción en el medio". (*Documento de base: "Informe de avance...", pág 4*)

Montevideo, 03 de octubre de 2009
Orden Estudiantil – EUBCA.